



¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Como trabajador, en el momento que ocurre un accidente de trabajo, debes informar a tu empleador para que reporte el accidente.

Como empresa, si se presenta un accidente, debes prestar los primeros auxilios al trabajador accidentado y comunicarte inmediatamente con la línea de atención en **Bogotá (601) 739 8939** y en el **resto del país 01 8000 931011** donde te brindarán orientación y te indicarán los pasos a seguir para la atención del accidentado.

Recuerda que por Ley debes reportar el accidente dentro de los 2 días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento, diligenciando completamente el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo FURAT, que encontrarás disponible en la página web **www.colsanitasseguros.com** en el menú ARL, en la opción solicitudes ARL.